



H. Ayuntamiento de Tamuín
2024-2027



Tamuín, S.L.P. a 5 de enero de 2025

ASUNTO: SOLICITUD

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Le envío un cordial saludo y así mismo le entrego la siguiente información:

De conformidad con la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamento Para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del estado de San Luis Potosí y demás normativa aplicable, el ente público está obligado a llevar un control sobre las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, pero por ser un área que no es competente para la emisión de estos documentos, no se cuenta con esta información.

Sin más por el momento y en espera de una favorable respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. PEDRO EVARISTO MAYA RIVAS
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO DEL SMDIF
TAMUÍN, S.L.P. 2024 - 2027

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Calle Centenario Núm. 109, Zona Centro
Tamuín, S.L.P. CP. 79200 Tel: 481-261-1237

